MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2023197026938993**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

Bogotá D.C. 27 de noviembre de 2023

Señor
Teniente Coronel
JULIÁN ANDRES ARANGO BETANCOURT
Subdirector Dirección De Familia Y Bienestar
Gerente de Proyecto
cenacing@buzonejercito.mil.co
Cantón Militar Occidental Coronel Francisco José de Caldas- Guardia Batallón Policía Militar No. 13 "General Tomás Cipriano de Mosquera"
Carrera 46 N° 20 A-17 Barrio Puente Aranda
Bogotá D.C

ASUNTO: REVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 329–CM-CENACINGENIEROS- 2023 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTARE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA 321 SAMC CUYO OBJETO ES FRENTE I ITEM I CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS SENDEROS PEATONALES DE LAS SALAS DE VELACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO, PARA EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023.

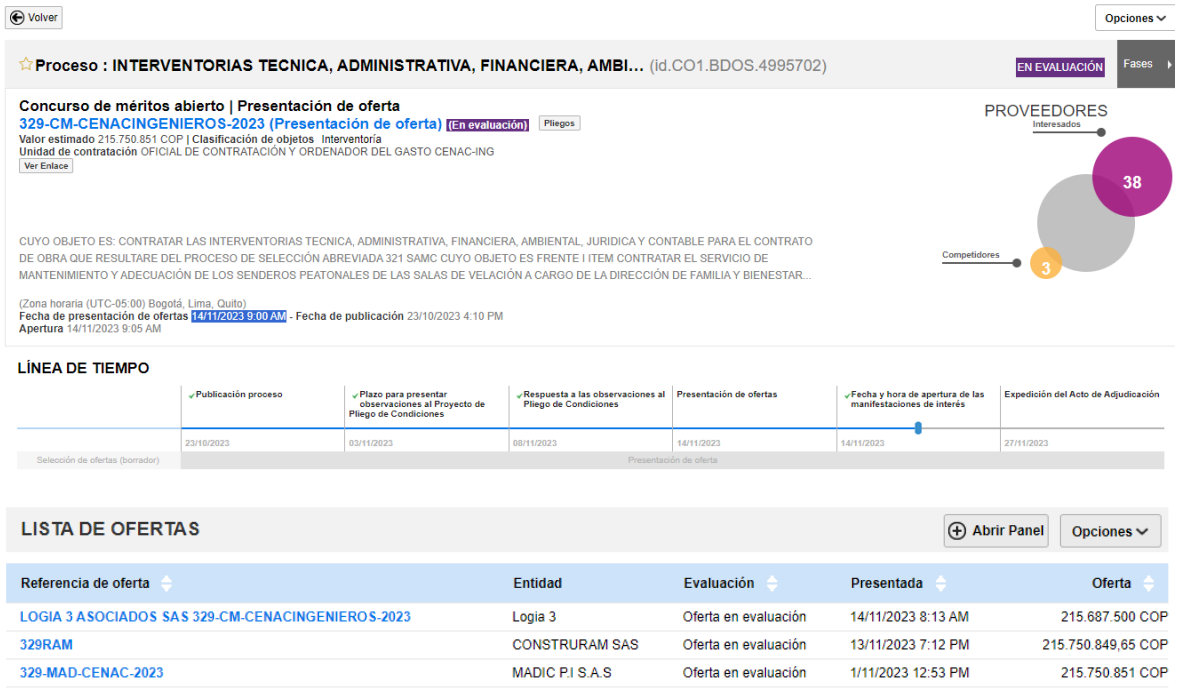
Con toda atención me permito hacer entrega de la correspondiente verificación jurídica, respecto a los documentos habilitantes presentados para el proceso CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 329–CM-CENACINGENIEROS- 2023 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTARE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA 321 SAMC CUYO OBJETO ES FRENTE I ITEM I CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS SENDEROS PEATONALES DE LAS SALAS DE VELACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO, PARA EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023, se presentaron 3 oferentes el día catorce de noviembre de dos mil veintitrés (14/11/2023) a las (9:00 AM), procediendo a su verificación de cumplimiento del pliego de condiciones y adendas, conforme la reunión del día diecisiete de noviembre del dos mil veintitrés (17/11/2023) por disposición del señor Ordenador del Gasto y en acompañamiento de los asesores de la Dirección de Adquisiciones Ejercito Nacional, por lo cual en las conclusiones del presente se dejaran las novedades

CENACING

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

expuestas para consideración del señor Gerente de Proyecto, Comité de Adquisiciones y Ordenador del Gasto, en los siguientes términos:



OFERENTE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE/ NO CUMPLE	CARACTERÍSTICAS
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. NIT: 900.436.622-8 **EHIDA JULIET RA RAMIREZ GUINA C.C. No.1.118.537.436 No.25202-198359 CNP Representante legal**	**CARTA DE PRESENTACIÓN**	CUMPLE	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL **LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. NIT: 900.436.622-8 EHIDA JULIET RA RAMIREZ GUINA C.C. No.1.118.537.436 DE YOPAL** REPRESENTANTE LEGAL AVAL del profesional de que trata el artículo 20 de la ley 842 de 2003 INGENIERO CIVIL **EHIDA JULIET RA RAMIREZ GUINA C.C. No.1.118.537.436 No.25202-198359 CNP** ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ÉTICOS PROFESIONALES SI (X) NO ( ).FECHA DE CERTIFICADO 31/05/2023

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	Nombre del integrante de la unión temporal: **LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S NIT 900436622 8** Régimen Común Representante Legal: Ricardo EHIDA JULIET RAMÍREZ GUINA C.C. No.1.118.537.436 DE YOPAL Tipo de persona: Jurídica. Fecha de expedición: 2023/11/11 Fecha Renovación Matrícula Mercantil: 25 de FEBRERO de 2023 Objeto permita ejecutar la actividad descrita: Termino de duración: Indefinida. Capacidad del representante o apoderado: SI Tamaño: PEQUEÑA
	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (FORMULARIO 5 Y/O CERTIFICACIONES)	**CUMPLE**	Nombre del integrante de la unión temporal: LOGIA 3 ASOCIADOS SAS Régimen Común Tipo de persona: Jurídica Aporta el formulario 5 suscrito por Representante Legal: EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA C.C. 1.118.537.436 Yopal
	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Nombre del integrante de la unión temporal: LOGIA 3 ASOCIADOS SAS NIT 900436622 **8** Régimen Común Tipo de persona: Jurídica Año renovado: 2023 Fecha renovación: 2023/03/10 Sanciones-multas: no reporta consignadas en el RUP VERIFICADO B2393068140424
	FORMULARIO N° 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	**CUMPLE**	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : LOGIA 3 ASOCIADOS SAS NIT 900436622 **8** EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA C.C. 1.118.537.436 Yopal
	ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE**	ANEXA EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA C.C. 1.118.537.436 Yopal
	FORMULARIO No. 4 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	**CUMPLE**	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : LOGIA 3 ASOCIADOS SAS NIT 900436622 **8** EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA C.C. 1.118.537.436 Yopal
	PACTO DE TRANSPARENCIA (DILIGENCIAR Y ANEXAR FORMULARIO ANEXO 4)	**CUMPLE**	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : LOGIA 3 ASOCIADOS SAS NIT 900436622 **8** EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA C.C. 1.118.537.436 Yopal

CENACING

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

	ADJUNTAR FORMULARIO No. 6 DONDE CONSTE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE**	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : LOGIA 3 ASOCIADOS SAS NIT 900436622 **8** EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA C.C. 1.118.537.436 Yopal
	ADJUNTAR FORMULARIO No. 7 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES	**CUMPLE**	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : LOGIA 3 ASOCIADOS SAS NIT 900436622 **8** EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA C.C. 1.118.537.436 Yopal
	PROPONENTES PLURALES (DILIGENCIAR Y ANEXAR FORMULARIO 2 A – FORMULARIO 2B)	No aplica	No aplica
	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : LOGIA 3 ASOCIADOS SAS NIT 900436622 **8** EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA C.C. 1.118.537.436 Yopal	**CUMPLE**	ACTIVO
	RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : LOGIA 3 ASOCIADOS SAS NIT 900436622 **8** EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA C.C. 1.118.537.436 Yopal	**CUMPLE**	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : LOGIA 3 ASOCIADOS SAS NIT 900436622 **8** EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA C.C. 1.118.537.436 Yopal	CUMPLE	NO PRESENTA ANTECEDENTES
	ANTECEDENTES JUDICIALES SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : LOGIA 3 ASOCIADOS SAS NIT 900436622 **8** EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA C.C. 1.118.537.436 Yopal	**CUMPLE**	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

CENACING

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (RNMC) REPRESENTANTE LEGAL : SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : LOGIA 3 ASOCIADOS SAS NIT 900436622 **8** EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA C.C. 1.118.537.436 Yopal	**CUMPLE**	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Beneficiario: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS Tomador: LOGIA 3 ASOCIADOS SAS Identificación del proceso: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO PROCESO No 345-CM-CENACINGENIEROS- 2023 Valor Asegurado 10% FACTOR DIFERENCIAL MIPYME v/r oferta $ $ 21,575,085.10 Vigencia 3 MESES: SI Suscripción del tomador: SI Suscripción de la aseguradora: SI Pago de la prima: VIGENTE

PONDERACIÓN JURÍDICA

REQUISITO	CONCEPTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	PUNTAJE A ASIGNAR
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Promoción de servicios nacionales o con trato Nacional	NO CUMPLE NO CORRESPONDE EL FORMULARIO PUBLICADO POR EL OFERENTE CON EL FORMULARIO 13 PUBLICADO POR LA ENTIDAD	-
	Promoción De Servicios Nacionales Con Participación Especial Constitucional	NO CUMPLE NO CORRESPONDE EL FORMULARIO PUBLICADO POR EL OFERENTE CON EL FORMULARIO 13 PUBLICADO POR LA ENTIDAD	-
	Incorporación de componente Nacional en servicios extranjeros		
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS MUJERES	**1.** Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre	CUMPLE	0.25

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

	del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.		
	2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. (…) Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.	-	
	3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.	-	
	4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal. **PARÁGRAFO.** Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección. **PARÁGRAFO 1.** Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita	-	

CENACING

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

	que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.		
PONDERACIÓN MIPYMES COLOMBIANAS	En cumplimiento del **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18** se dará un el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones a las mipymes. Se verificará de acuerdo a certificado de existencia y representación expedido con una fecha inferior a 30 días al cierre del proceso y oficio donde el oferente solicita por escrito de que le sean otorgados los puntos, suscrito por el representante legal. **PARÁGRAFO 1**. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	- No cumple con forme el pliego de condiciones debe allegar certificado de existencia y representación expedido con una fecha inferior a 30 días al cierre del proceso **y oficio donde el oferente solicita por escrito de que le sean otorgados los puntos,** suscrito por el representante legal.	-
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Formulario 17 certificado número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre.	-CUMPLE	1
	Certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, vigente a la fecha de cierre del proceso	-CUMPLE	
	En caso de Proponente Plural: 40% experiencia requerida		
Total		21.25	

CENACING

ANEXOS

1. **CERTIFICADO VIGENCIA Y ANTECEDES PROFESIONALES INGENIERO CIVIL AVAL CARTA DE PRESENTACIÓN**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1



COPNIA

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Número de consecutivo: CVAD-2023-2057351

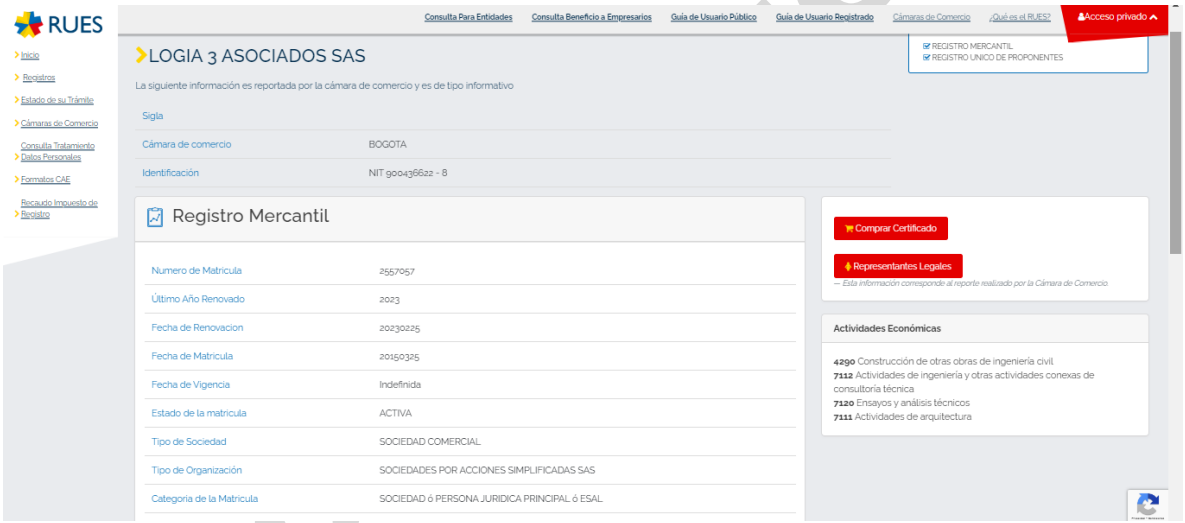
El Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, es auténtico y corresponde a la información del registro profesional que se encuentra a continuación:

Tipo de Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	1118537436
Tipo de Matrícula	MATRICULA PROFESIONAL	Número de Matrícula	25202-198359

Nombre completo: EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA

Profesión: INGENIERIA CIVIL

2. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)



RUES

Consulta Para Entidades | Consulta Beneficio a Empresarios | Guía de Usuario Público | Guía de Usuario Registrado | Cámaras de Comercio | ¿Qué es el RUES? | Acceso privado

- Inicio
- Registros
- Estado de su Trámite
- Cámaras de Comercio
- Consulta Tratamiento Datos Personales
- Formatos CAE
- Recaudo Impuesto de Registro

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900436622 - 8

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2557057
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230225
Fecha de Matricula	20150325
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Comprar Certificado

Representantes Legales

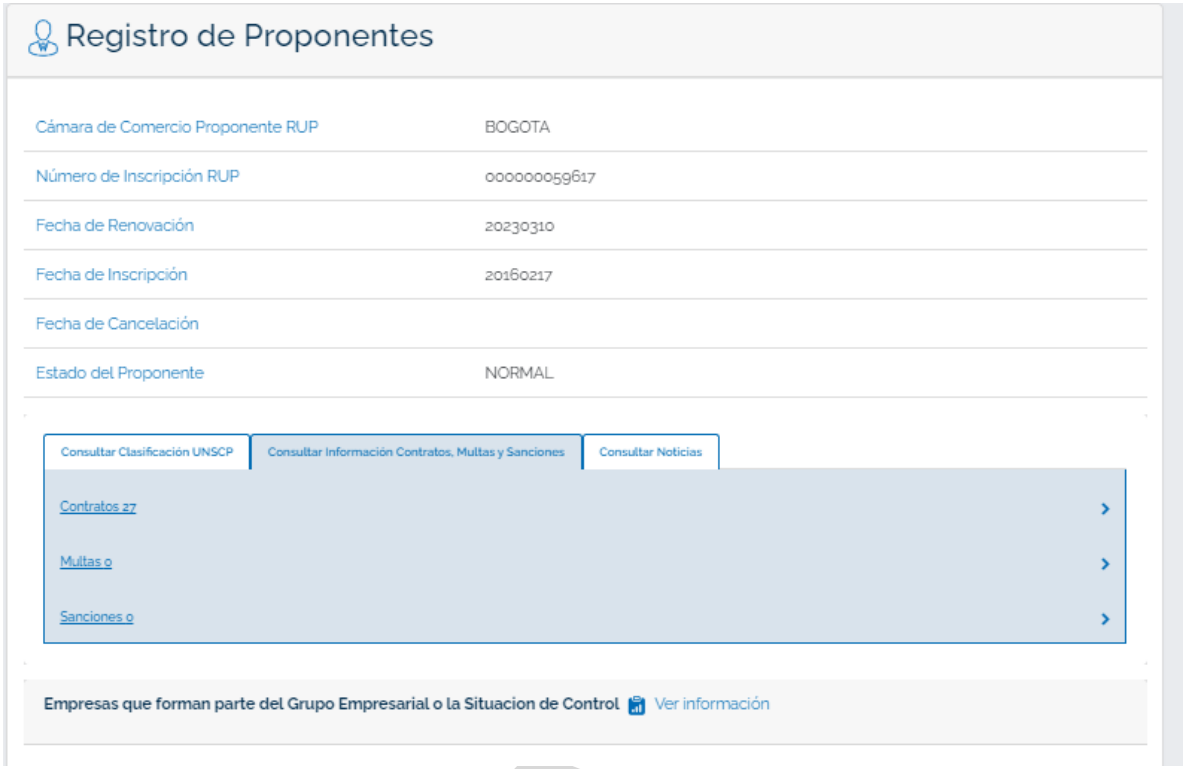
Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

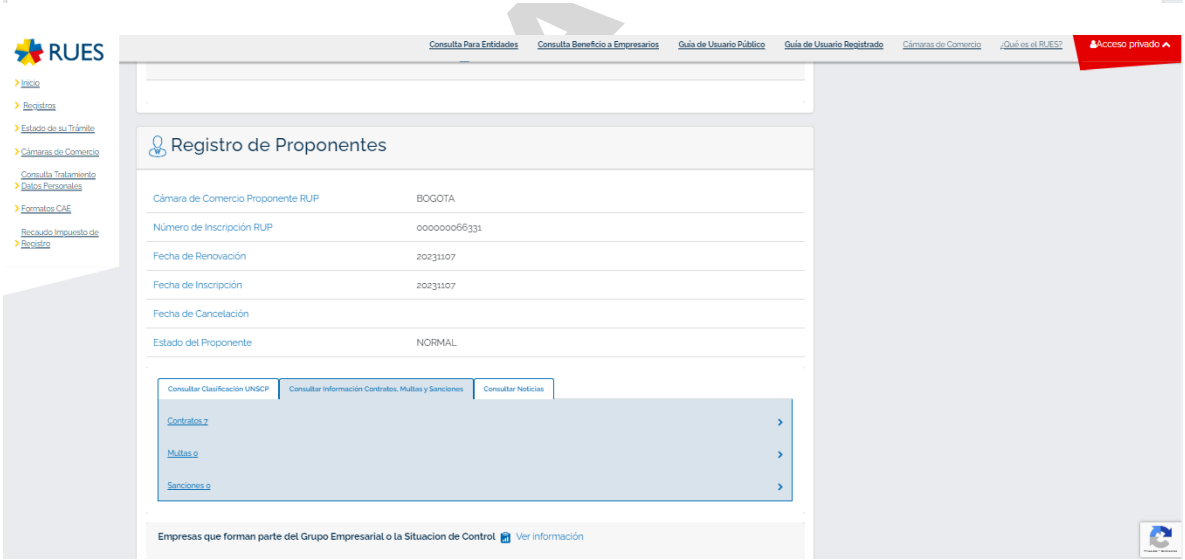
Actividades Económicas

4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
7120 Ensayos y análisis técnicos
7111 Actividades de arquitectura

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1





3. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de noviembre de 2023, a las 15:43:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	118537436
Código de Verificación	118537436231119154342

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CENAC

4. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235233707

PIB
15:47:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118537436:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

5. ANTECEDENTES JUDICIALES

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:00:46 PM horas del 19/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118537436**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ GUINA EHIDA JULIET**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

6. **VERIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS**



7. **PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**



CONCLUSIÓN: HABILITA. El Comité Jurídico Evaluador HABILITA al oferente presentada por LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. Nit. No. 900.535.846-7 Representante Legal EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA, identificado con C.C No. 1.118.537.436 por cumplir con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

OFERENTE CONSULTOR Y CONTRUCCIONES RAM SAS RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA CC71336012 REPRESENTANTE LEGAL	**CARTA DE PRESENTACIÓN**	CUMPLE	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CONSULTOR Y CONTRUCCIONES RAM SAS RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC71336012 REPRESENTANTE LEGAL AVAL del profesional de que trata el artículo 20 de la ley 842 de 2003 CVAD-2023-2197707 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ÉTICOS PROFESIONALES SI (X) NO ( ).FECHA DE CERTIFICADO 09/08/2023
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	Nombre del integrante de la unión temporal: CONSULTOR Y CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 Régimen Común Representante Legal: RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012 Tipo de persona: Jurídica. Fecha de expedición: 2023/10/26 Fecha Renovación Matrícula Mercantil: 28 de MARZO de 2023 Objeto permita ejecutar la actividad descrita: Termino de duración: Indefinida. Capacidad del representante o apoderado: SI Tamaño: MICRO
	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (FORMULARIO 5 Y/O CERTIFICACIONES)	**CUMPLE**	Nombre del integrante de la unión temporal: CONSULTOR Y CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 Régimen Común Tipo de persona: Jurídica Aporta el formulario 5 suscrito por Representante Legal: : RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012

CENACING

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Nombre del integrante de la unión temporal: CONSULTOR Y CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012 REPRESENTANTE LEGAL Régimen Común Tipo de persona: Jurídica Año renovado: 2023 Fecha renovación: 2023/04/17 Sanciones-multas: no reporta consignadas en el RUP VERIFICADO ckikXddktjPEjebk
	FORMULARIO N° 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	**CUMPLE**	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012
	ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE**	ANEXA RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012
	FORMULARIO No. 4 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	**CUMPLE**	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012
	PACTO DE TRANSPARENCIA (DILIGENCIAR Y ANEXAR FORMULARIO ANEXO 4)	**CUMPLE**	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012
	ADJUNTAR FORMULARIO No. 6 DONDE CONSTE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE**	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012
	ADJUNTAR FORMULARIO No. 7 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES	**CUMPLE**	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012

CENACING

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

	PROPONENTES PLURALES (DILIGENCIAR Y ANEXAR FORMULARIO 2 A – FORMULARIO 2B)	No aplica	No aplica
	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) SUSCRITO CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012	**CUMPLE**	ACTIVO
	RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012	**CUMPLE**	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012	CUMPLE	NO PRESENTA ANTECEDENTES
	ANTECEDENTES JUDICIALES SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012	**CUMPLE**	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (RNMC) REPRESENTANTE LEGAL : SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012	**CUMPLE**	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR

CENACING

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Beneficiario: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS Tomador CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 Identificación del proceso: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO PROCESO No -CM-CENACINGENIEROS- 2023 Valor Asegurado 10% FACTOR DIFERENCIAL MIPYME v/r oferta $ $ 32.362.627.65 Vigencia 3 MESES: SI Suscripción del tomador: SI Suscripción de la aseguradora: SI Pago de la prima: VIGENTE

PONDERACIÓN JURÍDICA

REQUISITO	CONCEPTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	PUNTAJE A ASIGNAR
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Promoción de servicios nacionales o con trato Nacional	NO CUMPLE NO CORRESPONDE EL FORMULARIO PUBLICADO POR EL OFERENTE CON EL FORMULARIO 13 PUBLICADO POR LA ENTIDAD	-
	Promoción De Servicios Nacionales Con Participación Especial Constitucional	NO CUMPLE NO CORRESPONDE EL FORMULARIO PUBLICADO POR EL OFERENTE CON EL FORMULARIO 13 PUBLICADO POR LA ENTIDAD	-
	Incorporación de componente Nacional en servicios extranjeros	-	
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS MUJERES	**1.** Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su	- CUMPLE	0.25

CENACING

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

	participación.		
	2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. (…) Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.	-	
	3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.	-	
	4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal. **PARÁGRAFO.** Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección. **PARÁGRAFO 1.** Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	-	
PONDERACIÓN MIPYMES COLOMBIANAS	En cumplimiento del **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18** se dará un el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de	-CUMPLE	0.25

CERTIFICADO

	los puntos establecidos en el pliego de condiciones a las mipymes. Se verificará de acuerdo a certificado de existencia y representación expedido con una fecha inferior a 30 días al cierre del proceso y oficio donde el oferente solicita por escrito de que le sean otorgados los puntos, suscrito por el representante legal. **PARÁGRAFO 1**. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.		
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Formulario 17 certificado número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre.	-CUMPLE	1
	Certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, vigente a la fecha de cierre del proceso	-CUMPLE	
	En caso de Proponente Plural: 40% experiencia requerida		
Total		21.5	

CENACING

ANEXOS

1. CERTIFICADO VIGENCIA Y ANTECEDES PROFESIONALES INGENIERO CIVIL AVAL CARTA DE PRESENTACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Número de consecutivo: CVAD-2023-2197707

El Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, es auténtico y corresponde a la información del registro profesional que se encuentra a continuación:

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Identificación: 71336012

Tipo de Matricula: MATRICULA PROFESIONAL
Número de Matricula: 05202-090721

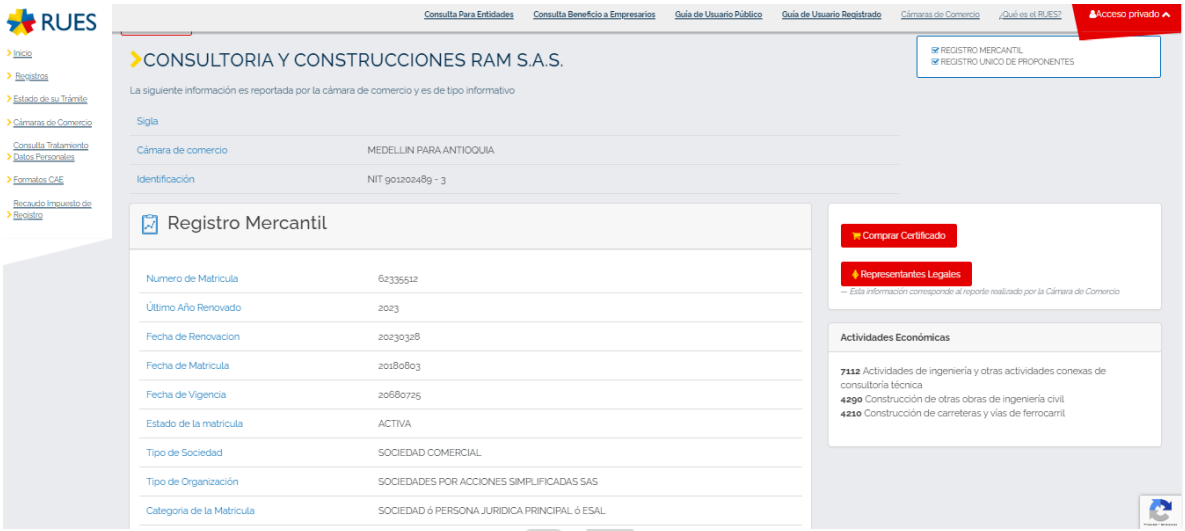
Nombre completo: RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA

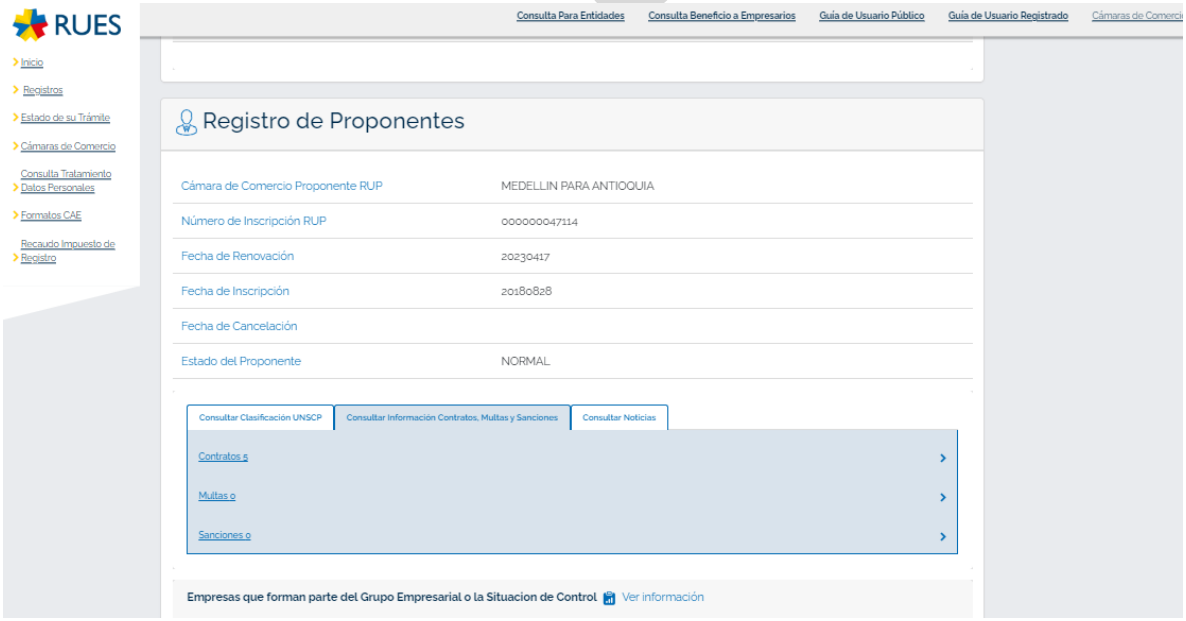
Profesión: INGENIERIA CIVIL

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

2. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)





3. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de noviembre de 2023, a las 08:09:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9012024893
Código de Verificación	9012024893231120080949

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

4. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235248424

PIB
08:15:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71336012:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

5. ANTECEDENTES JUDICIALES

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:21:46 AM horas del 20/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71336012**

Apellidos y Nombres: **AMAYA MOSQUERA RICARDO LEON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

6. VERIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/11/2023 08:24:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71336012 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

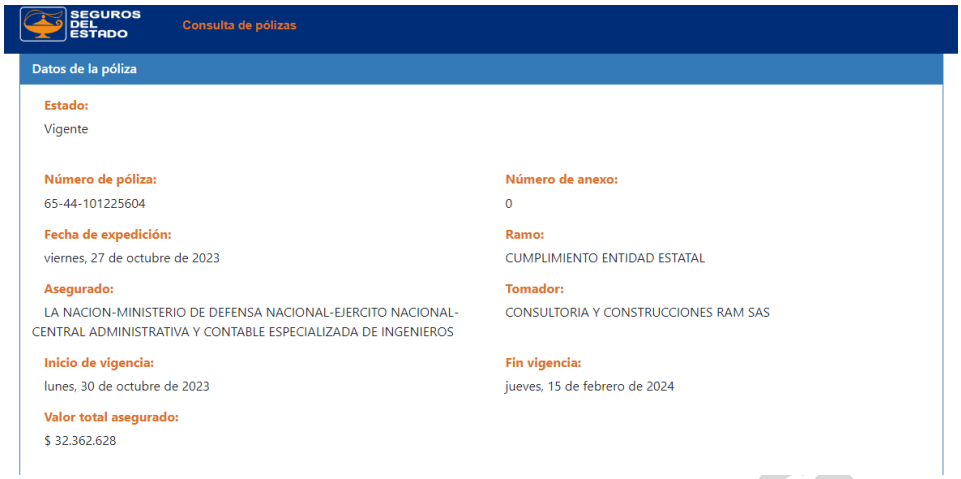
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78205899** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

7. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1



SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 65-44-101225604

Número de anexo: 0

Fecha de expedición: viernes, 27 de octubre de 2023

Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Tomador: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

Inicio de vigencia: lunes, 30 de octubre de 2023

Fin vigencia: jueves, 15 de febrero de 2024

Valor total asegurado: $ 32.362.628

CONCLUSIÓN: **HABILITA.** El Comité Jurídico Evaluador HABILITA al oferente presentada por SUSCRITO CONSTRUCCIONES RAM SAS 901202489-3 RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA CC 71336012 por cumplir con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

OFERENTE MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá Matrícula profesional No. 25202-194083CND	**CARTA DE PRESENTACIÓN**	CUMPLE	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá REPRESENTANTE LEGAL AVAL del profesional de que trata el artículo 20 de la ley 842 de 2003 CVAD-2023-2340864 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ÉTICOS PROFESIONALES SI (X) NO ( ).FECHA DE CERTIFICADO 24/10/2023
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	Nombre del integrante de la unión temporal: MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá Tipo de persona: Jurídica. Fecha de expedición: 2023/10/26 Fecha Renovación Matrícula Mercantil: 29 de agosto de 2023 Objeto permita ejecutar la actividad descrita: Termino de duración: Indefinida. Capacidad del representante o apoderado: SI Tamaño: MICROEMPRESA

CENACING

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (FORMULARIO 5 Y/O CERTIFICACIONES)	**CUMPLE**	Nombre del integrante de la unión temporal: MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Tipo de persona: Jurídica Aporta el formulario 5 suscrito por Representante Legal: : Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá
	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**	Nombre del integrante de la unión temporal: MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá Régimen Común Tipo de persona: Jurídica Año renovado: 2023 Fecha renovación: 2023/10/03 Sanciones-multas: no reporta consignadas en el RUP VERIFICADO **B23836626C5B7D**
	FORMULARIO N° 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	**CUMPLE**	SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL : MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá
	ADJUNTAR FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE**	ANEXA MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá
	FORMULARIO No. 4 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	**CUMPLE**	SUSCRITO MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá

CENACING

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

	PACTO DE TRANSPARENCIA (DILIGENCIAR Y ANEXAR FORMULARIO ANEXO 4)	**CUMPLE**	SUSCRITO MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá
	ADJUNTAR FORMULARIO No. 6 DONDE CONSTE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE**	SUSCRITO MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá
	ADJUNTAR FORMULARIO No. 7 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES	**CUMPLE**	SUSCRITO MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá
	PROPONENTES PLURALES (DILIGENCIAR Y ANEXAR FORMULARIO 2 A – FORMULARIO 2B)	No aplica	No aplica
	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá	**CUMPLE**	ACTIVO
	RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá	**CUMPLE**	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

CENACING

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá	CUMPLE	NO PRESENTA ANTECEDENTES
	ANTECEDENTES JUDICIALES MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá	**CUMPLE**	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (RNMC) MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Régimen Común Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá	**CUMPLE**	NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Beneficiario: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS Tomador MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Identificación del proceso: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO PROCESO No -CM-CENACINGENIEROS- 2023 Valor Asegurado 10% FACTOR DIFERENCIAL MIPYME v/r oferta $ $ $ 21.575.085 Vigencia 3 MESES: SI Suscripción del tomador: SI Suscripción de la aseguradora: SI Pago de la prima: VIGENTE

CENACING

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

PONDERACIÓN JURÍDICA

REQUISITO	CONCEPTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	PUNTAJE A ASIGNAR
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Promoción de servicios nacionales o con trato Nacional	NO CUMPLE NO CORRESPONDE EL FORMULARIO PUBLICADO POR EL OFERENTE CON EL FORMULARIO 13 PUBLICADO POR LA ENTIDAD	-
	Promoción De Servicios Nacionales Con Participación Especial Constitucional	NO CUMPLE NO CORRESPONDE EL FORMULARIO PUBLICADO POR EL OFERENTE CON EL FORMULARIO 13 PUBLICADO POR LA ENTIDAD	-
	Incorporación de componente Nacional en servicios extranjeros	-	-
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS MUJERES	**1.** Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.	-	0.25
	2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. (…) Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.	-CUMPLE	
	3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades	-	

CENACING

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

	comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.		
	4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal. **PARÁGRAFO.** Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección. **PARÁGRAFO 1.** Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	-	
PONDERACIÓN MIPYMES COLOMBIANAS	En cumplimiento del **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18** se dará un el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones a las mipymes. Se verificará de acuerdo a certificado de existencia y representación expedido con una fecha inferior a 30 días al cierre del proceso y oficio donde el oferente solicita por escrito de que le sean otorgados los puntos, suscrito por el representante legal. **PARÁGRAFO 1**. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	- NO CUMPLE	

CENACING

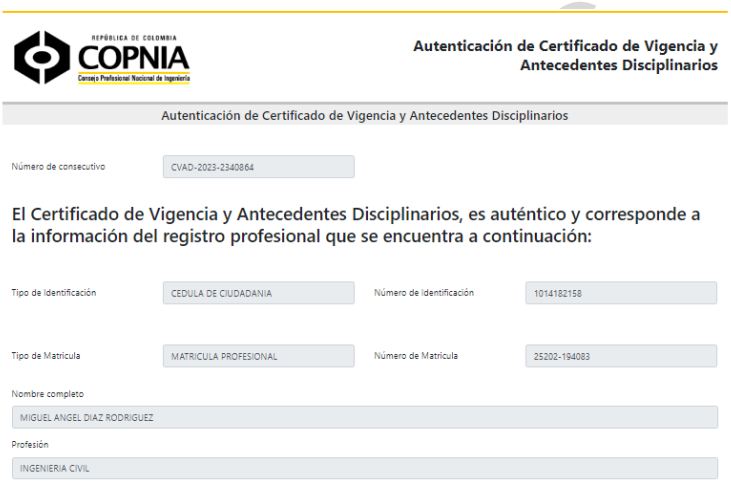
Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Formulario 17 certificado número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre.	-NO CUMPLE	
	Certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, vigente a la fecha de cierre del proceso	-NO CUMPLE	
	En caso de Proponente Plural: 40% experiencia requerida		
Total		10.25	

ANEXOS

1. **BCERTIFICADO VIGENCIA Y ANTECEDES PROFESIONALES INGENIERO CIVIL AVAL CARTA DE PRESENTACIÓN**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Número de consecutivo: CVAD-2023-2340864

El Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, es auténtico y corresponde a la información del registro profesional que se encuentra a continuación:

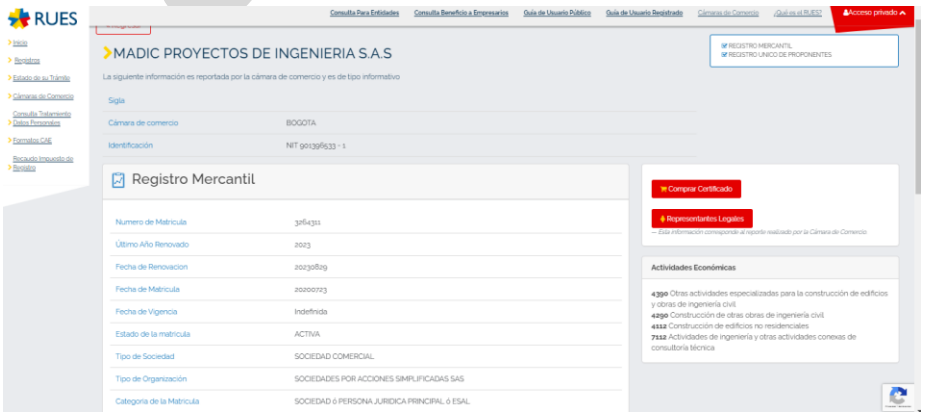
Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Identificación: 1014182158

Tipo de Matricula: MATRICULA PROFESIONAL
Número de Matricula: 25202-194083

Nombre completo: MIGUEL ANGEL DIAZ RODRIGUEZ

Profesión: INGENIERIA CIVIL

2. **VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)**



RUES

MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio: BOGOTA

Identificación: NIT 901396633 - 1

Registro Mercantil

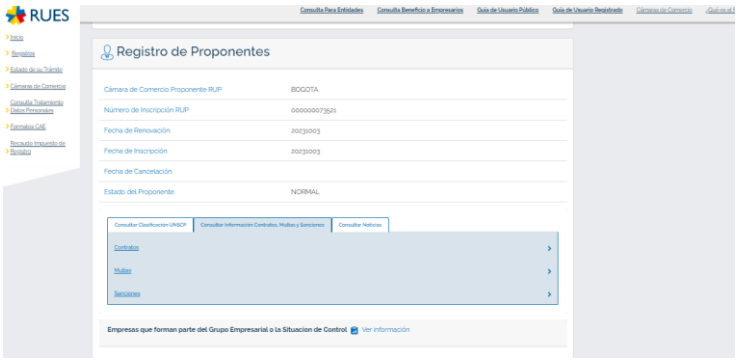
Numero de Matricula	3264311
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230829
Fecha de Matricula	20200723
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Comprar Certificado

Representantes Legales

Actividades Económicas

4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
4111 Construcción de edificios no residenciales
7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica



3. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de noviembre de 2023, a las 12:03:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014182158
Código de Verificación	1014182158231120120344

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

4. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235277385

PIB
12:07:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2023

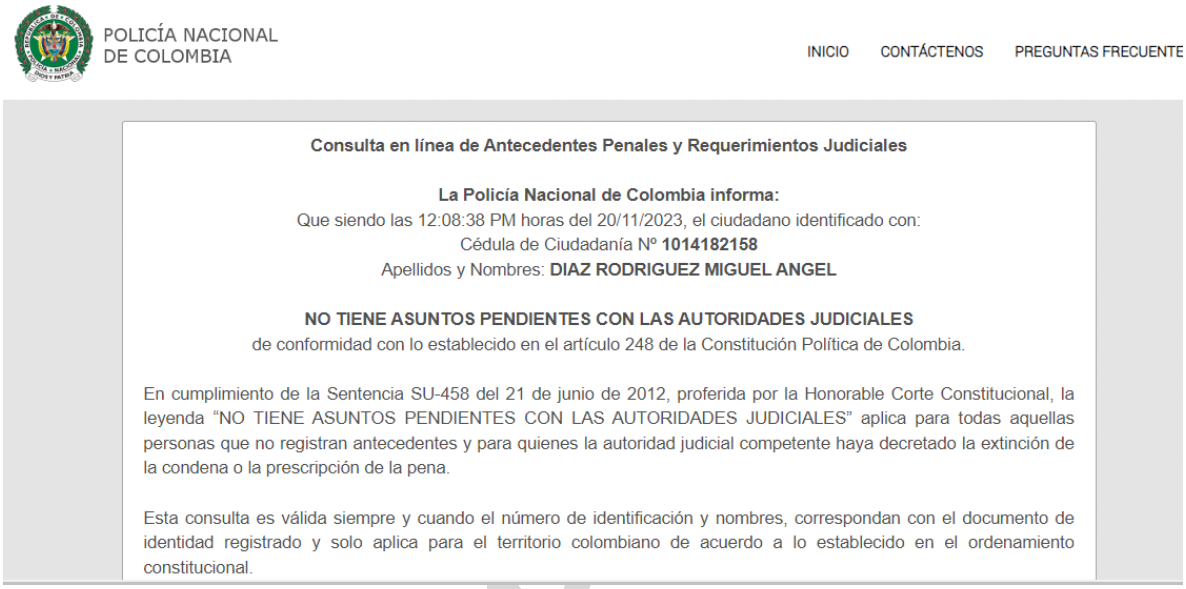
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANGEL DIAZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014182158:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

5. ANTECEDENTES JUDICIALES



6. VERIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS



7. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1



SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 65-44-101225604

Número de anexo: 0

Fecha de expedición: viernes, 27 de octubre de 2023

Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Tomador: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

Inicio de vigencia: lunes, 30 de octubre de 2023

Fin vigencia: jueves, 15 de febrero de 2024

Valor total asegurado: $ 32.362.628

CONCLUSIÓN: HABILITA. El Comité Jurídico Evaluador HABILITA al oferente presentada por SUSCRITO MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S Nit: 901396533 Representante Legal: Miguel Ángel Díaz Rodríguez C. C. No 1014.182.158 de Bogotá por cumplir con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 329-CM- CENACINGENIEROS-2023

OFERENTES	RESULTADO	PONDERACIÓN				
		INDUSTRIA NACIONAL	PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES CON PARTICIPACIÓN ESPECIAL CONSTITUCIONAL	EMPRENDIMIENTO MUJERES	MIPYMES	DISCAPACITADO
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	HABILITADO	-	-	0.25	-	1
CONSTRUCCIO	HABILITA	-		0.25	0.25	1

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023197026938993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-85.1

NES RAM SAS	DO		-			
MADIC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	HABILITADO	-	-	0.25	-	-

Para llevar a cabo la anterior evaluación, se tuvo en cuenta las exigencias contenidas en los Pliegos de Condiciones, adendas, lo normado en el Estatuto de Contratación; (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007), al igual que el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias.

Novedades:

1. No validación del cdp en plataforma secop II lo cual no permitirá la validación del CRP en plataforma para el perfeccionamiento del contrato, en razón de ello debe radicarse una solicitud ante Colombia compra eficiente para que se permita en la plataforma la validación de CRP.
2. Tras la observaciones recibidas se observa los oferentes no cumplen para la asignación del puntaje de apoyo a la industria nacional y promoción de servicios nacionales con participación especial constitucional no corresponde el formulario publicado por el oferente con el formulario 13 publicado por la entidad .

Así queda debidamente rendido el informe jurídico.

Atentamente,

LMQV

PS LAURA MILENA QUINTERO VALENZUELA
ASESORA JURÍDICA COMITÉ EVALUADOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

CENACING